

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear
(CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de abril de dos mil veintitrés en la **DELEGACIÓN DE GUADALAJARA** de la compañía **SGS TECNOS, S.A.**, sita en la
en Guadalajara.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya autorización de modificación en vigor (MO-05) fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2021.

La inspección fue recibida por supervisor y operador de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento cuenta con paredes de unos 40 cm de espesor efectivo de hormigón, techo forjado con rasillón y unos 40 cm de espesor de hormigón y una puerta de acero plomada. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos (con una doble puerta para llegar al mismo), señalización como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa, extintores próximos, toma de corriente en su interior y cuenta con una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento un equipo de medida de densidad y humedad de suelos, de la marca _____ modelo _____ y n/s dentro de su maleta de transporte que no disponía de candado. La maleta disponía de placa metálica remachada donde viene grabado de forma indeleble, accesible y legible los datos del equipo (marca, n/s). _____



- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos destinados al transporte por carretera y material adecuado para el balizamiento en obra. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación (radiómetro) de la marca _____ modelo _____ con n/s _____
- El monitor de radiación se verifica anualmente por intercomparación con un equipo patrón que se calibra cada dos años. Se dispone de registros de verificación del monitor, siendo la última de ellas de fecha 11/07/2022. En los registros de verificación del monitor no está claro cuál es el equipo patrón contra el que se comparó; ya que alude a un monitor con un certificado de calibración, y los datos del equipo no coinciden entre sí (entre el certificado de calibración y los que consta en el registro de verificación). _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____ modelo _____ fueron los siguientes: _____
 - En contacto con la base de la varilla: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - En contacto con el equipo en la zona donde está albergada la fuente radiactiva de $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - A 1 metro del equipo, de la zona donde se alberga la fuente radiactiva de $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - En contacto con la puerta exterior, pared lateral (cámara húmeda) y pared trasera, estando el equipo en el interior del recinto de almacenamiento: fondo.
- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento con una periodicidad mensual. Se dispone de registro histórico de la vigilancia radiológica siendo la última medición del mes de abril de 2023. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor aplicadas en la instalación, del personal asignado en la delegación de Guadalajara. Adicionalmente, hay una licencia de operador en trámite de concesión. _____
- Los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados como categoría A. Se dispone del certificado de aptitud médica de los trabajadores expuestos de la

delegación emitidos por _____ con fecha de emisión inferior a los últimos doce meses. _____

- Se dispone de dos dosímetros personales, procesados por el Servicio de Dosimetría con últimos informes dosimétricos disponibles correspondientes al mes de febrero de 2023 con valores de dosis profunda acumulada anual correspondientes a fondo, al igual que en los informes dosimétricos anuales de 2022. _____
- Con fecha 19/06/2022 se impartió por parte del supervisor una sesión de formación sobre protección radiológica, el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación, para el operador de la delegación (como curso de reciclaje) y para otras tres personas con intención de sacarse la licencia de operador (como formación inicial). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- _____ supervisor general de toda la instalación radiactiva dispone de certificado CE como Consejero de Seguridad en el Transporte de mercancías peligrosas. _____
- Para el equipo radiactivo _____ se dispone de los siguientes documentos: _____
 - Certificado de revisión externa, emitido por _____ con fecha 09/02/2022. _____
 - Certificado de hermeticidad de la fuente radiactiva, emitido por la empresa _____ con fecha 24/02/2023. _____
 - Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por _____ con fecha 13/10/2022. _____
 - Registros de las revisiones semestrales internas con fechas 04/05/2022 y 04/11/2022. _____
- Se dispone de diario de operación diligenciado asociado al equipo radiactivo. En él se anotan las salidas a obra. El diario está actualizado y firmado por personal con licencia de supervisor en los últimos tres meses. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente al año 2022. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre



protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



En Madrid, a 27 de abril de 2023

Se acepta el acta.

Digitally signed by

Date: 2023.04.27
11:39:01 +02'00'

Fdo.
Supervisor IRA-1681